

Guayaquil, 15 de marzo de 2015

Señor
XAVIER ENRIQUE LAZO GUERRERO
Gerente General de **CLUZON S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por este medio solicito a usted se sirva registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CLUZON S. A.**, la transferencia de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de la Compañía **CLUZON S. A.** de propiedad de la compañía J. GODENRATH & Co. (GmbH & Co.), con domicilio en Banksstrasse 28, 20097 Hamburgo, Alemania, debidamente representada por su apoderado en el Ecuador, el señor JOSE MARIA GUERRERO LUQUE, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 090706837-3, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, realizada con fecha 15 de marzo de 2015 a nombre de XAVIER ENRIQUE LAZO GUERRERO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 090933852-7, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,



JOSE MARIA GUERRERO LUQUE
APODERADO J. GODENRATH & Co. (GmbH & Co.)
EL CEDENTE

C.C.: 090706837-3

Declaro que acepto la cesión que antecede, por así convenir mis intereses. Guayaquil, 15 de marzo de 2015.-

EL CESIONARIO



XAVIER ENRIQUE LAZO GUERRERO
C.C.: 090933852-7

J. GODENRATH & Co. (Gmbh & Co.) – Banksstraße 28 – 20097 Hamburg

SÜDFRUCHT-IMPORT
GROSSHANDEL
GEGRÜNDET 1865

IMPORTACION FRUTAS TROPICALES
MAYORISTAS
FUNDADO EN 1865

HANDLUNGSVOLLMACHT

Vollmachtgeber

J. Godenrath & Co. (GmbH & Co.)
Banksstrasse 28, 20097 Hamburg
Telefon: (040) 324961
Telefax: (040) 32900-199

Vollmachtnehmer

José Maria Guerrero
Guayaquil, Ecuador

Hiermit bevollmächtigt die J.Godenrath & Co. (GmbH & Co.) Herrn José Maria Guerrero, Guayaquil, Ecuador die Gesellschaft in Ecuador zu vertreten. Diese Vollmacht erstreckt sich insbesondere auf die Durchführung der in dem „Memorando de Entendimiento“ vom 9. Oktober 2014 zwischen der Gesellschaft und Xavier Lazo Guerrero, Federico Brückmann und CLUZON S.A. getroffenen Vereinbarung sowie aller in diesem Zusammenhang notwendigen Handlungen und damit verbundenen Erklärungen.

Diese Vollmacht verliert Ihre Gültigkeit nach schriftlicher Erklärung durch den Vollmachtgeber.

Hamburg, den 08. Januar 2015

J.Godenrath & Co. (GmbH & Co.)

André Weichert
Geschäftsführer

PODER MERCANTIL

El Poderdante

J. Godenrath & Co. (GmbH & Co.)
Banksstrasse 28, 20097 Hamburg
Telefon: (040) 324961
Telefax: (040) 32900-199

El Representante

José Maria Guerrero
Guayaquil, Ecuador

Por medio de la presente, J. Godenrath & Co. (GmbH & Co.) otorga al Sr. José Maria Guerrero, Guayaquil, Ecuador, PODER PLENO para representar a nuestra compañía en Ecuador. Este Poder se extiende especialmente a la ejecución de lo acordado en el « Memorando de Entendimiento » del 9 de octubre de 2014, entre la Compañía y Xavier Lazo Guerrero, Federico Brückmann y CLUZON S.A. así como todos los actos indispensables para las acciones necesarias y explicaciones vinculadas.

Este Poder perderá su validez una vez el Poderdante entregue una declaración por escrito.

Hamburgo, 08 de Enero de 2015

J. Godenrath & Co. (GmbH & Co.)

André Weichert
Gerente

Gerichtsstand und Erfüllungsort ist Hamburg. Sitz Hamburg, Registergericht Hamburg HRA 10591 / Geschäftsführer: André Weichert, Hans-Peter Weichert / Komplementär: Vermögensverwaltung Wilhelm Speer mbH – HRB 11136

Jurisdicción y lugar de cumplimiento es Hamburgo, Sede Hamburgo, Juzgado de Registro Hamburgo HRA 10591
Gerentes: André Weichert, Hans-Peter Weichert

Reg. No. 158/2015 Le

I, Dr. Jens-Olaf **Lenschow**, a Notary Public of this Free and Hanseatic City of Hamburg, Federal Republic of Germany, whose commission expires 31.01.2043, hereby certify that the above are the true signatures, subscribed in my presence, of

Mr. André **Weichert**,
born 08.05.1958,
residing Banksstraße 28, D-20097 Hamburg,
personally known to me.

I further certify, having inspected the official register of the Commercial Court of Hamburg – HR B 11136 –, that Mr. André **Weichert** is entitled to solely represent and sign on behalf of the limited liability company under German law (“GmbH”)

Gesellschaft für Vermögensverwaltung Wilhelm Speer m.b.H.
- with its registered seat in Hamburg -

and I further certify, having inspected the official register of the Commercial Court of Hamburg – HR A 10591 –, that Gesellschaft für Vermögensverwaltung Wilhelm Speer m.b.H. is the sole general partner of the limited partnership

J. Godenrath & Co. (GmbH & Co.) KG
- with its registered seat in Hamburg -

being as such duly authorized and entitled to solely represent and sign on behalf of said limited partnership in every respect with legally binding force.

Hamburg, January 20th, 2015



Dr. Jens-Olaf Lenschow



Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland

Diese öffentliche Urkunde

2. ist unterschrieben von Dr. Jens-Olaf Lenschow

3. in der Eigenschaft als **Notar**

4. sie ist versehen mit dem Siegel/Stempel des

Notars Dr. Jens-Olaf Lenschow

Bestätigt

5. in Hamburg

6. am 22. Januar 2015

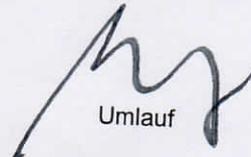
7. durch die Präsidentin des Landgerichts

8. unter Nr. 9101 E/I 225/2015

9. Siegel/Stempel

10. Unterschrift:




Umlauf

Reg. No. 158/2015 Le

Yo, Dr. Jens-Olaf Lenschow, un Notario Público de ésta Libre y Hanseática Ciudad de Hamburgo, República Federal de Alemania, cuya comisión expira 31.01.2043, mediante ésta certifico que la de arriba es la firma verdadera, suscrita en mi presencia, de

Sr. André **Weichert**,

Nacido 08.05.1968,

Residente en Banksstrasse 28, D-20097 Hamburgo,

A quien conozco personalmente.

También certifico, habiendo inspeccionado el registro oficial de la Corte Comercial de Hamburgo – HR B 11136, que el señor André Weichert tiene derecho a representar únicamente y firmar a nombre de la compañía de responsabilidad limitada bajo la ley Alemana (“GmbH”)

Sociedad para el servicio de las Finanzas Wilhelm Speer m.b.H

-Con su asiento registrado en Hamburgo-

Y también certifico, habiendo inspeccionado el registro oficial de la Corte Comercial de Hamburgo – HR A 10591-, que Sociedad para el servicio de las Finanzas Wilhelm Speer m.b.H es el único socio general de la sociedad limitada

J. Godenrath & Co. (GmbH & Co.) KG

- con su asiento registrado en Hamburgo-

Siendo como tal debidamente autorizado y con derecho a representar únicamente y firmar en nombre de dicha sociedad limitada en todos los aspectos con carácter jurídicamente vinculante.

Hamburgo, enero 20, 2015

(FIRMA)

Dr. Jens-Olaf Lenschow



Nota de la traductora:

La traducción se realizó de acuerdo al contenido de la documentación presentada en fotocopia y bajo el mejor criterio y conocimiento del idioma alemán y del idioma inglés al español por parte de la traductora, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 50 de Modernización del Estado vigente, y es para uso exclusivo dentro del Ecuador.

Ana Rosario Reyes
Ana Rosario Reyes

C.C. 093109420-5



[Handwritten signature]





Factura: 001-100-000000917



20150901010D00310

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901010D00310

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA, de la NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece(n) ANA CRISTINA ROSARIO REYES SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0931094205, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 13 DE MARZO DEL 2015.

Ana Rosario Reyes
ANA CRISTINA ROSARIO REYES

CÉDULA: 0931094205



Maria Pia Iannuzzi Puga

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Traducción de la apostilla

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: República Federal de Alemania
Este documento es Público
2. Está firmado por Dr. Jens-Olaf Lenschow
3. En su calidad de Notario
4. Y está provisto con el sello/estampa del
Notario Dr. Jens-Olaf Lenschow

CERTIFICADO

5. En Hamburgo
6. El 22 de enero del 2015
7. Por el señor Presidente del Juzgado Provincial
8. Bajo el No. 9101 a E/I 225/2015
9. Sello/Estampa
10. Firma

Sello

Firma

Umlauf

Nota de la traductora:

La traducción se realizó de acuerdo al contenido de la documentación presentada en fotocopia y bajo el mejor criterio y conocimiento del idioma alemán y del español por parte de la traductora, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 50 de Modernización del Estado vigente, y es para uso exclusivo dentro del Ecuador.

Ana Rosario Reyes
Ana Rosario Reyes

C.C. 093109420-5





Factura: 001-100-00000917



20150901010D00310

APOSTILLA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901010D00310

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA, de la NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece(n) ANA CRISTINA ROSARIO REYES SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0931094205, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 13 DE MARZO DEL 2015.

Ana Rosario Reyes
ANA CRISTINA ROSARIO REYES

CÉDULA: 0931094205



Maria Pia Iannuzzelli Puga

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



